



“Asociación por las 1000 viviendas de Tres Cantos”

INFORMACIÓN

“VAN HALEN SE COMPROMETE A ESTUDIAR LAS REIVINDICACIONES DE LA ASOCIACIÓN POR LAS 1000 VIVIENDAS DE TRES CANTOS”

12 enero 2009

Tras la pregunta parlamentaria realizada en la Asamblea de Madrid el pasado 18 de diciembre por el diputado de IU D. Gregorio Gordo, el Director General de la Vivienda de la Comunidad de Madrid, D. Juan Van-Halen, junto con Nieves Montoro, Subdirectora Gral. de Calificaciones y Subvenciones, y una Técnico de la Oficina de Vivienda de la Comunidad de Madrid recibieron a una representación de la “Asociación por las 1000 viviendas de Tres Cantos”. La reunión se produjo en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Comunidad de Madrid sita en la C/ Maudes nº 17. Los asistentes debatieron en un tono distendido sobre las reivindicaciones de la Asociación y tras dos horas de reunión se llegaron a las siguientes conclusiones:

- Juan Van Halen recogió toda la documentación aportada para su estudio y posterior análisis. De esta forma, podrá conocer las informaciones que se emitieron de cara al sorteo.
- Indicó que se está produciendo una excesiva demora entre la fecha del sorteo y la construcción de las viviendas. Un hecho que ha provocado la aplicación del decreto 116/2008.
- Se niega rotundamente a realizar otra modificación al decreto 116/2008 como ya hiciera en el B.O.C.M. del 16 de abril de 2008 para los suelos públicos adjudicados con anterioridad a dicho decreto.
- El Director General de la vivienda, como hizo en su momento el Equipo de Gobierno de Tres Cantos, ha querido amedrentar a la representación de la “Asociación por las 1000 viviendas de Tres Cantos” afirmando que podría retrasarse la ejecución de la obra entre 4 y 6 años si se intenta cambiar la edificabilidad añadiéndole parte las parcelas adyacentes. Sin embargo, en Tres Cantos casos parecidos se ha solventado en un plazo de dos o tres meses.
- Todos los que NO entendieron que el significado de la frase “pisos de 70 metros” se refería a que los pisos podrían ser de un **máximo de 70 metros**, se equivocaron, ya que el Plan Vivienda 2005-2008 de la Comunidad de Madrid, establece dicho máximo de construcción para las viviendas de alquiler con opción a compra.
- Ante el ejemplo del Alcalde del PP de Colmenar Viejo, D. José María de Federico, que ha exigido que los pisos de sus promociones del Plan Joven tengan 70 metros, la superficie máxima permitida por el Plan Vivienda 2005-2008 de la Comunidad de Madrid, el Sr. Van Halen no supo que responder.

“Asociación por las 1000 viviendas de Tres Cantos”

www.1000viviendas.com
prensa@1000viviendas.com



“Asociación por las 1000 viviendas de Tres Cantos”

- Se ofrece a reunirse con FFC para averiguar sus intenciones sobre los precios de las viviendas y mantenernos informados. Así mismo, el Director Gral. cree que existe la posibilidad de que no se apliquen los precios máximos por las condiciones del mercado inmobiliario.

Hace más de un año y medio, el Ayuntamiento de Tres Cantos en convenio con la Comunidad de Madrid, publicitaron un sorteo para la adjudicación de 1000 viviendas de 70 metros cuadrados, con una renta de 441 euros al mes y cuyo valor de venta fuera inferior a los 120.000 euros.

Sin embargo, ahora las nuevas condiciones son:

- Viviendas de 45 / 50 / 55 m²
- Alquiler superior a 500€/mes
- Venta Superior a 150.000€

Debido a la pasividad y despreocupación del equipo de Gobierno actual del Ayuntamiento de Tres Cantos, así como a su decisión de aplicar sin más las nuevas condiciones, la “Asociación por las 1000 viviendas de Tres Cantos” ha decidido llevar a cabo una serie de acciones, entre ellas el reunirse con las instancias necesarias, con el fin reivindicar su lema:

“¡NO A LOS ENGAÑOS! QUEREMOS LO QUE SE NOS PROMETIÓ”